



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



13

6. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

La metodología pedagógica se estructura sobre la base de los siguientes aspectos fundamentales:

OBJETIVOS

CONTENIDOS

TÉCNICAS DIDÁCTICAS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

PLANIFICACIONES ANUALES DE ACTIVIDAD

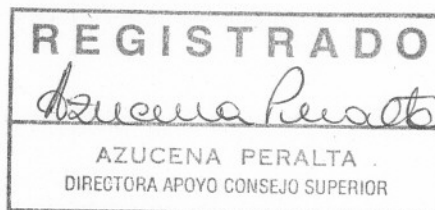
6.1. Objetivos

Se puede incluir dentro de los objetivos las finalidades que, si bien no constituyen objetivos propiamente dichos, se refieren como éstos a los resultados esperados. Las finalidades explicitan los resultados a alcanzar a largo plazo, mientras que los objetivos son pautas de acción inmediatas que orientan todo el quehacer, de docentes como de alumnos, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, o cómo deberán orientarse dicho y quehacer desde el comienzo.

Habrán entonces:

- 1) Finalidades de la carrera.
- 2) Objetivos generales de las materias o asignaturas.
- 3) Objetivos específicos de la materia.
- 4) Objetivos particulares de aprendizaje de cada unidad temática.
- 5) Objetivos operacionales de casa clase o trabajo.

Su formulación debe ser precisa, no ambigua y siempre en términos de modificación de conductas a ser alcanzadas o logradas por los propios alumnos, guiados por los docentes, durante el proceso enseñanza – aprendizaje de aula o laboratorio y por el esfuerzo y trabajo personal en las horas de estudio, resolución de ejercicios o



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

problemas, elaboración de informes, etc, ya sea en forma individual o en grupos, pero sí, centrando todas las acciones en la confianza, en la capacidad individual del alumno y en el respeto de su libertad. La enseñanza no será otra cosa que una guía o una ayuda que se brinda al que aprende.

La finalidad de la carrera y los objetivos generales de las asignaturas están incluidos en el diseño curricular.

Los objetivos específicos de las asignaturas, los particulares y los operacionales, deberán ser formulados por los señores profesores y aprobados por los Consejos Departamentales. Su formulación deberá respetar un orden creciente en el grado de abstracción y de acuerdo, en lo posible, a la sucesión en el tiempo de los logros en el proceso de aprendizaje. Deberán ser una explicitación de los generales y coherentes con las finalidades.

6.2. Contenidos

Los contenidos quedan explicitados en los programas analíticos de las asignaturas y constituyen los objetos del conocimiento desglosados en todos sus pormenores.

Los objetos de conocimiento de la ingeniería electromecánica son fundamentalmente: procesos, procedimientos, operaciones primarias y los objetos físicos, ideados y construidos por el hombre para lograrlos o realizarlos. También lo son, los procesos propios para la obtención de dichos objetos físicos, incluyendo aquellos que se requieren para su uso y cooperación. Son, por lo tanto, tecnologías, esto es, un conjunto de técnicas aplicadas a la energía eléctrica, destinadas a satisfacer necesidades, fundamentalmente materiales, del ser humano agrupado en sociedad, y que generan los problemas básicos que se hacen referencia en los troncos integradores.

El ingeniero electromecánico es quien conoce y domina las reglas y normas que rigen la correcta realización de dichas tecnologías.